

Se proporciona la siguiente versión del documento que no está escrito en inglés y está titulado Acuerdo con el Suscriptor para su conveniencia y en caso de existir conflicto con esta versión en inglés será este documento el que predominara.



Acuerdo con el Suscriptor

Este Acuerdo con el Suscriptor, que incluye los Términos y Condiciones adjuntos, las políticas que se mencionan en el presente Acuerdo y que se identifican como parte de este o incorporadas a este, y los términos del plan de servicio particular que seleccionó (colectivamente, el “**Acuerdo**”), describe los términos y condiciones entre el suscriptor mencionado en la página de firmas a continuación (“**usted**” o “**Suscriptor**”) y Viasat, Inc. (“**Viasat**”, “**nosotros**” “**nos**” o “**nuestro/a**”), correspondientes al servicio de Internet satelital bidireccional (el “**Servicio de Internet**”). Tenga en cuenta que, si recibe de un tercero la factura de su Servicio de Internet, los términos de todo acuerdo entre usted y dicho tercero regirán la relación que usted tenga con dicho tercero (y es posible que esos términos difieran de los de este Acuerdo). Lea este Acuerdo detenidamente, ya que establece derechos y obligaciones importantes que usted tiene y que rigen el Servicio de Internet, así como limitaciones importantes con respecto a dichos derechos. Si desea comunicarse con nosotros, puede llamar al 855-313-4111 o escribir a la siguiente dirección:

Viasat, Inc.
P.O. Box 4427
Englewood, CO 80155
Attention: Customer Care

A. Costo mensual: Por el Servicio de Internet, usted abonará el costo mensual correspondiente a su plan de Servicio de Internet (el “**Costo Mensual**”).

B. Período mínimo de servicio y cargo por terminación anticipada. Nuestros planes de Servicio de Internet requieren que usted se comprometa a un período mínimo de servicio de 24 meses (“**Período Mínimo de Servicio**”), a menos que se establezca expresamente un período diferente en los términos escritos del plan de Servicio de Internet que seleccionó. Si sube de categoría su plan de Servicio de Internet y el nuevo plan requiere (i) el uso de un Equipo de nivel superior (según se define a continuación) o (ii) una visita de servicio a la Propiedad del Suscriptor (según se define a continuación), debe comprometerse a un nuevo Período Mínimo de Servicio de 24 meses a partir de la fecha en que activemos su nuevo plan. Si usted termina el Servicio de Internet antes del vencimiento del Período Mínimo de Servicio aplicable, deberá pagar (y es posible que se debite el monto de su tarjeta de crédito, débito o cuenta bancaria) el Cargo por Terminación (según se define a continuación). El “**Cargo por Terminación**” es un monto equivalente a la cantidad de meses impagos restantes de su Período Mínimo de Servicio multiplicado por \$15.00. Por ejemplo, si termina su Servicio de Internet y aún restan 12 meses impagos de su Período Mínimo de Servicio, el Cargo por Terminación del Servicio de Internet será de \$180.00.

C. Período y renovación. El período de vigencia de este Acuerdo comienza en la fecha en que activemos su Servicio de Internet y se extiende durante todo el Período Mínimo de Servicio, a menos que sea terminado anticipadamente por usted o Viasat. Una vez finalizado el Período Mínimo de Servicio, el plazo de este Acuerdo se renovará automáticamente todos los meses, a menos que usted haya aceptado un nuevo Período Mínimo de Servicio en virtud de otro plan de Servicio de Internet ofrecido por Viasat.

D. Equipo Arrendado e instalación. Usted debe arrendar e instalar cierto equipo suministrado por nosotros directa o indirectamente para poder recibir el Servicio de Internet. Este equipo consta de un módem, un receptor, el montaje auxiliar habitual y los materiales de instalación (colectivamente, y según se puede reemplazar de manera ocasional, el “**Equipo Arrendado**”). El cargo por el Equipo Arrendado (el “**Cargo Mensual por Arrendamiento**”) está establecido en su plan de Servicio de Internet y, en algunos planes, es posible que esté incluido en el Costo Mensual. Se aplicarán los impuestos, los recargos y las tarifas correspondientes al Costo Mensual por Arrendamiento. Usted acepta utilizar únicamente un instalador autorizado de Viasat (un “**Proveedor de Servicios Designado**”) para instalar el Equipo Arrendado en su propiedad (la “**Propiedad del Suscriptor**”). Usted nos proporcionará la información de la ubicación (p. ej., dirección, número de teléfono) que solicitemos de cada Propiedad del Suscriptor conforme a este Acuerdo. Le cobraremos el cargo de instalación estándar por única vez en concepto de una instalación estándar. Las instalaciones no estándares estarán sujetas a cargos adicionales por encima del cargo de instalación estándar. Le informaremos el costo de la instalación antes de realizarla. Usted acepta pagar el cargo de instalación el mismo día de la instalación o antes.

E. Límites de uso de datos para planes de Servicio de Internet. Muchos planes de Servicio de Internet están sujetos a límites de uso de datos. Detallamos los límites de uso de datos y la forma en que calculamos el uso de datos en la Política de Disponibilidad de Datos de Viasat – Planes Business (la “**Política de Disponibilidad de Datos**”). La Política de Disponibilidad de Datos es parte de este Acuerdo. Si excede su límite de uso de datos y (i) se suscribe a un plan que no sea el plan de Datos Ilimitados Business o al plan de Servicio de Internet Business 30, le cobraremos ese uso adicional según la tarifa de uso adicional indicada para su plan de Servicio de Internet como se detalla a continuación; o (ii) se suscribe al plan de Servicio de Internet Business 30, ralentizaremos o restringiremos considerablemente su Servicio de Internet, o determinados usos de su Servicio de Internet, durante el resto del período correspondiente. Nuestros diferentes planes de Servicio de Internet vigentes, los límites de

disponibilidad de datos y las tarifas de uso adicional de cada plan se detallan en la siguiente tabla. Tenga en cuenta que no todos los planes de Servicio de Internet están disponibles en todas las áreas.

Planes Business	Disponibilidad de datos (GB) Medición en un período mensual fijo (carga y descarga combinadas)		Tarifa de uso adicional
Redundancy	1		\$15.00 por GB
Business 20	20		\$10.00 por GB
Business 30	8:00 a. m. a 3:00 a. m.	3:00 a. m. a 8:00 a. m.	N/C
	30	Al menos 30*	
Business 50	50		\$10.00 por GB
Business 100	100		\$10.00 por GB
Datos Ilimitados Business**	Ilimitado		Sin costo
Business 200	200		\$10.00 por GB

*Actualmente, Viasat no aplica ninguna disponibilidad de datos durante el lapso de 3:00 a. m. a 8:00 a. m., pero se reserva el derecho de hacerlo en el futuro a su exclusivo criterio.

**El plan de Datos Ilimitados Business está disponible solo en ciertas áreas de cobertura y es posible que esté disponible para su suscripción solo en determinados períodos. Para el plan de Datos Ilimitados Business, Viasat se reserva expresamente el derecho, en el futuro y a su exclusivo criterio, de (i) darles a sus datos menor prioridad que a los de otros clientes durante la congestión de la red luego de que haya usado 300 GB de datos en su período de facturación mensual, lo que dará como resultado velocidades más lentas; y de (ii) limitar la transmisión de video a la calidad de alta definición, que generalmente es de 1080p, en el caso de los videos que superen dicha calidad.

F. Devolución del Equipo. Si, por cualquier motivo, usted no devuelve el Equipo Arrendado dentro de los 30 días posteriores a la terminación de este Acuerdo, se le cobrará un Cargo por Equipo No Devuelto según se establece en la Sección 2.4 a continuación. Viasat no tiene la obligación de desinstalar el Equipo, pero podrá hacerlo a cambio de un cargo.

G. Declaraciones y garantías del Suscriptor. El Suscriptor declara y garantiza que (i) en la medida en que el Suscriptor sea una entidad, se encuentra debidamente organizado, está legalmente constituido y opera de plena conformidad con las leyes del estado de constitución detallado a continuación en la sección de firmas; y (ii) que el Suscriptor ha tomado todas las medidas corporativas necesarias para obtener la debida autorización a fin de que la persona cuya firma aparece en la sección de firmas celebre y ejecute este Acuerdo. La persona que celebra este Acuerdo declara y garantiza que tiene al menos 18 años de edad (o ha alcanzado la mayoría de edad en los estados donde esta supera los 18 años conforme a la legislación aplicable).

Usted reconoce que ha recibido, ha leído, entiende y acepta cumplir con todos los términos y condiciones dispuestos en este Acuerdo, incluidas las siguientes políticas, las cuales se pueden encontrar en www.Viasat.com/legal: (1) Política de Disponibilidad de Datos, (2) Política de Uso Aceptable, (3) Política de Privacidad del Suscriptor y (4) Política de Gestión de la Red.

Si no recibió las Secciones 1 a 8 de los términos y condiciones de este Acuerdo, NO LO FIRME.

SUSCRIPTOR

Razón social _____

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Estado de constitución del Suscriptor: _____

VIASAT, INC.

Firma: /s/ Cody Catalena

Nombre: Cody Catalena

Cargo: Presidente, Soluciones Globales de Negocios
(Global Business Solutions)

Términos y condiciones

1. El Servicio de Internet.

1.1 Limitaciones del Servicio de Internet. Conforme a determinadas excepciones, el Servicio de Internet está disponible dentro de los Estados Unidos en lugares que tengan una vista sin obstrucciones del cielo hacia el sur. Su uso del Servicio de Internet está sujeto a la Política de Uso Aceptable, la cual es parte de este Acuerdo. Su plan del Servicio de Internet establece ciertas velocidades máximas (“de hasta”) de carga y descarga. Las velocidades de carga y descarga que usted tenga al utilizar su Servicio de Internet variarán considerablemente en función de diversos factores, entre ellos, el tráfico y la congestión de Internet o de la red, la configuración del dispositivo con el que accede a Internet, la velocidad de los sitios web que visita, la cantidad de usuarios en simultáneo y el hecho de si accede al Servicio de Internet a través de una red wifi. Viasat no garantiza las velocidades máximas indicadas ni el uso ininterrumpido del Servicio de Internet. Debido a una variedad de circunstancias, las velocidades de carga y descarga reales pueden ser inferiores a las velocidades máximas indicadas, en particular durante los picos de congestión. También debe saber que el rendimiento de algunos juegos de Internet es muy deficiente, y es posible que algunos juegos no funcionen en absoluto. Las redes privadas virtuales y el acceso remoto a computadoras pueden ser muy lentos con el servicio de Internet. Algunas redes privadas virtuales pueden no funcionar en absoluto.

1.2 Requisitos del sistema. Es su responsabilidad, por su propia cuenta, obtener, mantener y manejar equipos de computación adecuados y totalmente compatibles (que incluyen, entre otros, un enrutador inalámbrico si tiene la intención de usar el Servicio de Internet de forma inalámbrica o en múltiples dispositivos), necesarios para acceder al Servicio de Internet.

2. Equipo Arrendado e instalación.

2.1 Equipo Arrendado. Se le arrendará el Equipo necesario para recibir el Servicio de Internet. Tenemos el derecho, a nuestro exclusivo criterio, de suministrar un Equipo Arrendado nuevo o reacondicionado, o de reemplazarlo por Equipo nuevo o reacondicionado. También tenemos el derecho de retirar una parte o la totalidad del Equipo Arrendado (ya sea en funcionamiento o no) o de solicitar su devolución al momento de la terminación o desconexión del Servicio de Internet por cualquier motivo.

2.2 Propiedad de Viasat. El Equipo Arrendado será en todo momento propiedad exclusiva de Viasat. Ningún Equipo Arrendado se considerará una instalación fija ni parte de su propiedad inmueble. Nuestro derecho de propiedad sobre el Equipo Arrendado puede exponerse mediante un aviso incluido en el Equipo. Nos reservamos el derecho de presentar ante las autoridades gubernamentales la documentación que consideremos necesaria para demostrar nuestros derechos de propiedad sobre el Equipo Arrendado, y usted acepta firmar todos y cada uno de los documentos que consideremos necesarios para que presentemos dicha documentación. Usted no pignorará, venderá, hipotecará, gravará, donará, retirará, trasladará, manipulará ni alterará el Equipo Arrendado (ni ningún aviso de derecho de propiedad del Equipo) en ningún momento. Nosotros llevaremos a cabo toda tarea de reinstalación, devolución o reemplazo en el lugar donde se encuentra el Equipo Arrendado según las tarifas de servicio vigentes al momento de prestar dicho servicio.

2.3 Responsabilidad del cuidado del Equipo Arrendado. Usted es el único responsable de evitar la pérdida, el daño o la destrucción del Equipo Arrendado.

2.4 Devolución del Equipo. Si deja de ser suscriptor de Viasat por cualquier motivo (ya sea de forma voluntaria o involuntaria), debe llamar a Viasat al 1-855-313-4111 dentro de los siete días posteriores a la terminación de su Servicio de Internet a fin de hacer los arreglos necesarios para que Viasat desinstale el Equipo Arrendado según nuestras tarifas estándares; de lo contrario, le enviaremos un paquete de envío prepagado para que usted devuelva el Equipo Arrendado a Viasat. Usted reconoce que debe devolver a Viasat el Equipo Arrendado en buen estado de funcionamiento, con excepción del deterioro normal por el uso. Si Viasat no recibe el módem ni el transceptor dentro de los 30 días posteriores a la terminación de su Servicio de Internet, o si el módem o el transceptor están dañados o no funcionan al devolverlos, usted acepta pagar a Viasat la suma de \$150.00 por cada módem no devuelto o dañado y \$150.00 por cada transceptor no devuelto o dañado (“**Cargo por Equipo No Devuelto**”). Además, usted acepta que Viasat puede cobrarle el Cargo por Equipo No Devuelto mediante el método de pago registrado en Viasat (Pago con Tarjeta o Pago por EFT), y por el presente usted autoriza de forma irrevocable a Viasat a realizar dichos cargos.

2.5 Reparaciones y reemplazos. Siempre y cuando usted cumpla con todos los términos y condiciones de este Acuerdo, mientras reciba el Servicio de Internet en virtud de este Acuerdo, Viasat, sin costo adicional para usted, reemplazará el Equipo Arrendado que Viasat, a su exclusivo criterio, determine que tiene defectos (“**Equipo Defectuoso**”). El reemplazo del Equipo Defectuoso según esta [Sección 2.5](#) excluye expresamente los cargos por visitas de servicio y por daños, destrucción o uso indebido del Equipo Arrendado. Durante los primeros 90 días posteriores a la activación inicial de su Servicio de Internet, Viasat no aplicará el cargo por visita de servicio estándar si realiza una, a menos que dicha visita sea necesaria por daño, destrucción o uso indebido del Equipo Arrendado. Después de los primeros 90 días posteriores a la activación inicial de su Servicio de Internet, se aplicará el cargo por visita de servicio estándar de Viasat a todas las visitas de servicio realizadas por Viasat con respecto al Equipo Arrendado o al Servicio de Internet. Debe informarnos de inmediato sobre cualquier defecto, daño, destrucción o

accidente que involucre al Equipo Arrendado llamando al 1-855-313-4111. Todas las tareas de mantenimiento y reparación de Equipo Arrendado serán realizadas por nosotros o las personas que nosotros designemos. Viasat le cobrará toda reparación que sea necesaria debido a cualquier daño, destrucción o uso indebido del Equipo Arrendado.

2.6 Exención de responsabilidad. VIASAT SUMINISTRA EL EQUIPO ARRENDADO EN SU CONDICIÓN ACTUAL Y NO OTORGA NINGUNA GARANTÍA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, EN RELACIÓN CON ESTE. EL EQUIPO ARRENDADO PUEDE SER NUEVO O REACONDICIONADO. TODAS LAS GARANTÍAS, INCLUIDAS, SIN LIMITACIONES, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN DETERMINADO FIN, ESTÁN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS. VIASAT NO ES RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO ESPECIAL, INCIDENTAL O RESULTANTE RELACIONADO CON EL EQUIPO ARRENDADO QUE SE LE HAYAN SUMINISTRADO.

2.7 Reconocimiento del cliente. Usted reconoce y acepta que Viasat no concede créditos y que los Cargos por Equipo No Devuelto que podríamos cobrarle no constituyen un interés, una tarifa por servicio de crédito ni un cargo financiero.

2.8 Robo del Equipo Arrendado. Si su Equipo Arrendado es robado o, de algún otro modo, retirado de la Propiedad del Suscriptor sin su autorización, deberá notificarlo de inmediato a nuestro departamento de Servicio al Cliente por teléfono o por escrito, en cualquier caso, no más de tres días hábiles después de dicha extracción con el fin de evitar la responsabilidad de pago por el uso no autorizado del Equipo Arrendado. Usted no será responsable del uso no autorizado que tenga lugar después de que hayamos recibido su notificación.

2.9 Permisos para la instalación del Equipo Arrendado.

(a) **Autorización para permitir la instalación del Equipo en la Propiedad del Suscriptor.** Usted declara y garantiza que el Servicio de Internet será instalado y utilizado únicamente dentro de la Propiedad del Suscriptor y que no existen restricciones legales, contractuales ni de naturaleza similar con respecto a la instalación del Equipo Arrendado en los lugares que usted ha autorizado dentro de la Propiedad del Suscriptor. Es su responsabilidad garantizar el cumplimiento de todos los códigos de construcción, ordenanzas de zonificación, obligaciones de arrendamiento, restricciones, condiciones, convenios y normas de la asociación o del distrito comercial aplicables en relación con la Propiedad del Suscriptor y aplicables al Servicio de Internet (y a la instalación de dicho Servicio), pagar todas las cuotas u otros cargos, y obtener los permisos o las autorizaciones necesarios para el uso del Servicio de Internet y la instalación del Equipo Arrendado (colectivamente, los “**Requisitos Legales**”). Sin perjuicio de lo anterior, en la medida en que usted alquile la Propiedad del Suscriptor, debe revisar su contrato de alquiler, y acepta obtener cualquier aprobación del propietario que sea necesaria o recomendable y pagar los cargos que correspondan, antes de la instalación del Equipo Arrendado. No se le solicitará que firme ningún acuerdo con un tercero en relación con la instalación. Usted es el único responsable de toda multa o cargo similar impuestos por el incumplimiento de los Requisitos Legales aplicables. Si usted aprueba la instalación en techo, reconoce los posibles riesgos relacionados con este tipo de instalación (lo que incluye, sin limitaciones, todo lo que respecta a cualquier garantía que se aplique a su techo o a la membrana de su techo).

(b) **Acceso a su propiedad y computadora.** Usted reconoce y acepta que Viasat o su Proveedor de Servicios Designado deberá tener acceso a la Propiedad del Suscriptor y, en determinadas circunstancias, a su computadora o red para instalar y mantener el Equipo Arrendado, incluido el receptor (lo que puede requerir el acceso al techo). Esto implica la conexión del Equipo Arrendado a su computadora, la instalación del software en su computadora o red y la configuración de su computadora o red para optimizar el rendimiento del Servicio de Internet. Usted confirma que ha revisado el plan de instalación y que ha aceptado todos los cargos relacionados. Usted es responsable de hacer una copia de seguridad de los datos de su computadora, y le recomendamos encarecidamente que lo haga antes de permitirnos el acceso a nosotros o a uno de nuestros Proveedores de Servicios Designados. **EXCEPTO CUANDO SEA CONSECUENCIA DE UNA NEGLIGENCIA GRAVE DE VIASAT O SUS PROVEEDORES DE SERVICIOS DESIGNADOS, NI VIASAT NI SUS PROVEEDORES DE SERVICIOS DESIGNADOS ASUMIRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LAS PÉRDIDAS QUE PUEDAN PRODUCIRSE A CAUSA DEL EQUIPO ARRENDADO O CUALQUIER TAREA DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN U OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL EQUIPO ARRENDADO, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LOS DAÑOS EN LA PROPIEDAD DEL SUScriptor O LA PÉRDIDA DE SOFTWARE, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACIÓN DE SU COMPUTADORA O RED.** Los plazos para la instalación, si los hubiere, no están garantizados y pueden variar según los tipos de servicios solicitados y otros factores. Si determinamos, a nuestro exclusivo criterio, que existen riesgos inaceptables relacionados con la instalación, podemos cancelar la instalación en cualquier momento y terminar este Acuerdo sin ningún tipo de responsabilidad. En tal caso, usted no incurrirá en ningún Cargo por Terminación.

(c) **Autorización para la instalación.** Por el presente, usted autoriza a Viasat o a su Proveedor de Servicios Designado a llevar a cabo la instalación del Equipo Arrendado en la Propiedad del Suscriptor conforme a los términos de esta Sección 2.9 y a iniciar el Servicio de Internet.

2.10 Licencia de software para el Equipo Arrendado. El Equipo Arrendado contiene software u otro tipo de propiedad intelectual que están sujetos a acuerdos de licencia. El incumplimiento de dichos acuerdos de licencia constituye un incumplimiento de este Acuerdo.

3. Usuarios del Servicio de Internet: responsabilidad y supervisión.

3.1 Configuración de la cuenta. Podemos, a nuestro exclusivo criterio, proporcionar uno o más portales o sitios web administrativos disponibles para el Suscriptor en relación con el uso del Servicio de Internet y el consumo de datos (“**Acceso a la Cuenta**”). En relación con el Acceso a la Cuenta y las conversaciones con nosotros relacionadas con su cuenta, podemos facilitarle uno o más identificadores de usuarios y contraseñas. El Suscriptor es responsable de las credenciales y de la confidencialidad de dicha información de los usuarios autorizados. El Suscriptor también es responsable de verificar y mantener la cuenta, las opciones, la configuración y otros parámetros conforme a los cuales se utilizan los Servicios de Internet. Podemos cancelar, a nuestro exclusivo criterio, el Acceso a la Cuenta en cualquier momento.

3.2 Usos múltiples de la cuenta. Únicamente los dispositivos que se encuentran físicamente en la Propiedad del Suscriptor pueden recibir el Servicio de Internet con una única cuenta de facturación. Para mayor claridad, la Propiedad del Suscriptor se limita exclusivamente a la dirección donde está instalado el Servicio de Internet y no incluye apartamentos, residencias ni oficinas adyacentes, así como ningún tipo de espacio que no esté físicamente relacionado con dicha dirección (ni habitaciones u otros lugares de la dirección si no están relacionados con la empresa). Todo uso del Servicio de Internet distinto del especificado anteriormente no está autorizado y es un incumplimiento sustancial de este Acuerdo, independientemente de que reciba alguna compensación por dicho uso, y puede dar lugar a la terminación inmediata del Servicio de Internet y a la imposición del Cargo por Terminación, sin perjuicio de los derechos y recursos disponibles para nosotros en virtud de este Acuerdo.

3.3 Responsabilidad del Suscriptor. Usted es responsable de todo acceso al Servicio de Internet y de su uso (así como del Acceso a la Cuenta) a través de su cuenta o sus contraseñas, y de todos los cargos generados por la prestación del Servicio de Internet, el software u otras mercancías que se hayan comprado a través del Servicio de Internet, o cualquier otro gasto contraído de conformidad con los términos de este Acuerdo, incluidos, sin limitaciones, el acceso y uso por parte de sus empleados, agentes, contratistas, clientes o representantes. Usted es responsable de hacer copias de seguridad de (a) los datos que envíe, reciba o transfiera a través del Servicio de Internet, incluido, sin limitaciones, su correo electrónico; y (b) los datos, los archivos, los programas o las aplicaciones de cualquier dispositivo que conecte al Servicio de Internet. Usted reconoce que sabe que el contenido al que se puede acceder en el Servicio de Internet o a través de este puede contener material inapropiado para menores de edad. Usted es responsable de supervisar el uso de la cuenta por parte de menores. Por medio del presente, usted ratifica, confirma y será responsable de las obligaciones que se contraen a raíz del uso de su cuenta por parte de un menor.

4. Costos y pago.

4.1 Costos, impuestos y otros cargos.

(a) **Inicio y duración de los pagos.** A partir de la fecha en que activamos el Servicio de Internet, usted pagará cada mes el Costo Mensual del Servicio de Internet por adelantado mientras sea suscriptor del Servicio. Además, es posible que le facturemos algunos aspectos del Servicio de Internet de forma individual una vez que se le hayan proporcionado; estos incluyen cargos por el uso adicional de datos en exceso de su disponibilidad de datos. Su cuenta seguirá existiendo hasta que la cancele de acuerdo con el método o los métodos especificados por nosotros (a menos que se la cancele de algún otro modo de conformidad con este Acuerdo). Puede cancelar su cuenta en cualquier momento, sujeto al pago del Cargo por Terminación, si corresponde. El Costo Mensual y el Cargo Mensual por Arrendamiento (así como cualquier otro cargo mensual recurrente, si corresponde) dejarán de aplicarse en los meses posteriores al mes de facturación en que cancele o termine su cuenta de acuerdo con estos términos y condiciones.

(b) **Facturación y cargos.** Usted acepta pagar, de acuerdo con las disposiciones del plan de Servicio de Internet que eligió, los cargos de registro o activación, los cargos por servicios, los cargos mínimos y otros montos que se le cobren a usted o en los que incurra usted o los usuarios de su cuenta, según las tarifas en vigencia al inicio del período de facturación en que se cobren o generen dichos montos. Las tarifas que figuran en el presente Acuerdo no incluyen los impuestos federales, estatales ni locales correspondientes, los costos ni los recargos (colectivamente, los “**Impuestos**”) relacionados con su uso del Servicio de Internet, el suministro de servicios, software o hardware, o el uso del Servicio de Internet por parte de los usuarios de su cuenta. Usted acepta pagar todos esos Impuestos según se indique en su resumen de cuenta. Podrá encontrar información sobre nuestros cargos y recargos en www.Viasat.com (y cualquier sitio web futuro identificado por nosotros) (colectivamente, el “**Sitio Web de Viasat**”). Enviaremos sus resúmenes de cuenta a la dirección de correo electrónico que nos proporcione, y usted acepta que esto es una notificación suficiente para todos los propósitos con respecto a los cargos generados y pagados o a los cargos que nos debe pagar. A menos que Viasat acuerde lo contrario por escrito, usted entiende y acepta que no recibirá ningún resumen impreso por correo postal. En los detalles de su plan de Servicio de Internet se incluyen términos adicionales relacionados con los precios, la facturación y el pago, que constituyen una parte integral de este Acuerdo. Viasat se reserva el derecho de corregir y cobrar los montos facturados de menos o no facturados durante un período de 180 días después de que (i) se haya emitido un resumen incorrecto o (ii) se debiera haber emitido un resumen. El saldo pendiente se debe pagar en su totalidad dentro de los 15 días posteriores a la fecha de la factura.

(c) **Cargos administrativos.** Si no recibimos su pago electrónico antes de la fecha de vencimiento o su pago es rechazado, es posible que le cobremos cargos administrativos por falta de pago o por pago atrasado equivalentes a

(i) \$5.00 por mes o (ii) el monto máximo permitido por la legislación aplicable, de ambos, el monto que sea menor. Dicho cargo se aplicará mensualmente hasta que se hayan pagado por completo todos los montos atrasados. Si su banco u otra institución financiera no efectúa la transferencia electrónica de fondos de su cuenta bancaria (“**Pago por EFT**”) o el pago con tarjeta de crédito o de débito (“**Pago con Tarjeta**”), es posible que le cobremos un cargo por cobro equivalente a (i) \$15.00 o (ii) el monto máximo permitido por la legislación aplicable, de ambos, el monto que sea menor. Usted reconoce que estos montos no son cargos por intereses ni cargos financieros, y que están razonablemente relacionados con los gastos reales en los que incurrimos debido a la falta de pago.

4.2 Autorización de pago. Viasat iniciará un Pago con Tarjeta o un Pago por EFT, según corresponda, para cobrar todos los costos generados en relación con el Servicio de Internet, incluido el Cargo por Terminación, y cualquier otro monto que se deba pagar de conformidad con este Acuerdo, a menos que la legislación aplicable nos obligue a aceptar otro método de pago o que Viasat haya acordado por escrito aceptar otro método de pago por parte de usted. Usted acepta que Viasat facturará por adelantado su Costo Mensual y el Cargo Mensual por Arrendamiento (en la medida en que el Cargo Mensual por Arrendamiento no esté incluido en el Costo Mensual, según se especifique en su plan de Servicio de Internet), así como los cargos únicos, y facturará otros cargos a mes vencido, como los cargos por uso de datos adicionales en exceso de su disponibilidad de datos; en todos los casos, cobrará dichos cargos automáticamente a través de un Pago con Tarjeta o un Pago por EFT. Al firmar este Acuerdo y recibir el Servicio de Internet, usted autoriza la realización de Pagos con Tarjeta o Pagos por EFT automáticos a Viasat. Usted acepta que Viasat facturará los cargos descritos anteriormente a la tarjeta de crédito o de débito que haya proporcionado cuando solicitó el Servicio de Internet hasta el momento en que autorice Pagos por EFT recurrentes. Usted debe proporcionar información actual, completa y precisa de su cuenta de facturación e informarnos de inmediato sobre cualquier cambio en la información de su cuenta, como un cambio en la dirección de facturación, el número de tarjeta de crédito, la fecha de vencimiento de la tarjeta de crédito, el número de cuenta bancaria o la dirección de correo electrónico de contacto. Puede realizar cambios en dicha información llamando al Servicio al Cliente de Viasat al (855) 313-4111. Si no nos proporciona alguno de los datos mencionados anteriormente, Viasat continuará cobrándole todo Servicio de Internet suministrado a través de su cuenta de la misma manera en que lo hacía antes. Además de los cargos administrativos que usted pueda adeudar, si no podemos procesar su Pago con Tarjeta o su Pago por EFT en cualquier momento y no recibimos un pago electrónico de su parte antes de la fecha de vencimiento, podremos suspender su cuenta de inmediato y usted será responsable de todos los montos que nos adeude. Si no recibimos su pago antes de la emisión del siguiente resumen, su cuenta puede ser cancelada y usted adeudará el Cargo por Terminación, si corresponde. Además, si recibe el Servicio de Internet en varias ubicaciones, podemos suspender o terminar cualquier otra cuenta que tenga con nosotros debido al retraso en el pago o a la falta de pago de su Servicio en cualquier de las ubicaciones. El acuerdo con el emisor de su tarjeta rige el uso de su tarjeta de crédito o de débito en relación con el Servicio de Internet, y usted debe remitirse a dicho acuerdo para conocer sus derechos y obligaciones como titular de la tarjeta. Si no recibimos ningún pago del emisor de su tarjeta de crédito o de débito, ni de su representante, usted acepta pagarnos todos los montos adeudados a nuestra solicitud. Viasat no será responsable de ningún gasto en el que usted pueda incurrir por sobregirar su cuenta bancaria o exceder su límite de crédito como resultado de un cargo automático realizado en virtud de este Acuerdo.

4.3 Controversias y pagos parciales. Si usted cree que se ha realizado un cargo incorrecto o necesita más información sobre los cargos aplicados en su cuenta, debe comunicarse de inmediato con nosotros llamando al 855-313-4111. **Debe comunicarse con nosotros dentro de los 60 días de haber recibido el resumen en el que figura el error o el problema. Pongámonos a su disposición un resumen de cada ciclo de facturación en el que figuren los pagos, los créditos, las compras y otros cargos.** No pagaremos intereses sobre los montos cobrados de más que posteriormente se le reembolsen o acrediten. Podemos aceptar pagos parciales de usted, aunque no tenemos la obligación de hacerlo. Si realiza pagos parciales, los aplicaremos a montos que usted adeude, comenzando por el monto pendiente más antiguo. Si usted nos envía cheques o giros postales con la indicación “pago total” o rotulados con un endoso restrictivo similar, nosotros podemos, aunque sin obligación, aceptarlos sin renunciar a ninguno de nuestros derechos de cobrar todos los montos que usted nos adeude en virtud de este Acuerdo. Si optamos por recurrir a una agencia de cobros o a un abogado para cobrar el dinero que usted nos adeuda, usted acepta pagar los costos razonables de cobro, incluidos, entre otros, los honorarios de la agencia de cobros, los honorarios razonables de abogados y las costas procesales.

4.4 Reactivación. Para reactivar el Servicio de Internet suspendido, debe poner su cuenta al día hasta el mes de la reactivación realizando un pago total del saldo pendiente. Además, es posible que le exijamos que haga un depósito antes de reactivar su Servicio de Internet. El monto del depósito no superará el equivalente a 12 Costos Mensuales. Los montos que usted deposite figurarán en su resumen como crédito, y los cargos por servicios y otros tipos de cargos se facturarán según lo descrito anteriormente. Si usted no paga algún monto en una factura subsiguiente, deduciremos el monto que no se haya pagado del monto de crédito en cada ciclo de facturación. Los montos de crédito no devengarán ni acumularán intereses.

4.5 Consultas e informes de crédito. Usted nos autoriza a hacer consultas y a recibir de otros información sobre su calificación crediticia, incluidas, sin limitaciones, las agencias de informes crediticios, con el fin de ingresar esta información en su cuenta y divulgar esta información sobre usted a terceros con propósitos comerciales razonables. Usted autoriza a Viasat a divulgar información positiva y negativa sobre su historial de pagos a cualquier agencia de informes crediticios.

5. Modificaciones, derechos de cancelación o suspensión.

5.1 Modificación de este Acuerdo. Podemos modificar este Acuerdo, que incluye las políticas incorporadas, de forma prospectiva (y no retroactiva), incluidos, sin limitaciones, nuestros precios y los plazos de facturación (“**Enmiendas**”), mediante la publicación de dichas Enmiendas en el Sitio Web de Viasat. Cada Enmienda entra en vigor al momento de su publicación. Podemos también notificarlo sobre la publicación de una Enmienda por correo electrónico o mediante otro aviso electrónico, aunque no tenemos la obligación de hacerlo. Si usted no está de acuerdo con una Enmienda, debe terminar este Acuerdo de conformidad con la Sección 5.3 a continuación y dejar de usar el Servicio de Internet dentro de los 30 días posteriores a la fecha de entrada en vigor de dicha Enmienda. Si continúa usando el Servicio de Internet después de este período de 30 días, significa que acepta dichas Enmiendas. En el caso poco probable de que un cambio genere un aumento del monto total del Costo Mensual y del Cargo Mensual por Arrendamiento, o una reducción de su límite de datos disponibles (para planes de Servicio de Internet con límites en el uso de datos) durante el Período Mínimo de Servicio, usted podrá terminar el Servicio de Internet sin incurrir en el Cargo por Terminación llamándonos dentro de los 30 días posteriores a la publicación de la Enmienda. Sin embargo, si cuando usted llama eliminamos dicho aumento (o la reducción de datos) para usted y aun así opta por terminar el Servicio de Internet, será responsable del pago del Cargo por Terminación. La terminación debido a Enmiendas que no impliquen un aumento del costo ni una reducción en el límite de datos disponibles requerirá el pago del Cargo por Terminación, siempre que se encuentre dentro de su Período Mínimo de Servicio. Usted reconoce y acepta que terminar el Servicio de Internet es su único y exclusivo recurso frente a cualquier Enmienda.

5.2 Modificaciones al Servicio de Internet. Debido a la naturaleza continua del suministro del Servicio de Internet, podemos interrumpir, agregar o modificar cualquier aspecto del Servicio de Internet a nuestro exclusivo criterio y sin previo aviso, incluidos, entre otros, el acceso a los servicios de soporte, las publicaciones y cualquier otro producto o servicio complementarios al Servicio de Internet. En particular, nos reservamos el derecho, a nuestro exclusivo criterio, de modificar, complementar, borrar, interrumpir o eliminar todo software, archivo, publicación, información, comunicación u otro tipo de contenido que nosotros o uno de nuestros proveedores le proporcionemos en relación con el Servicio de Internet. Si emprendemos alguno de estos cambios, podemos, aunque sin obligación, notificárselo por correo electrónico, mediante la publicación de un aviso en el Sitio Web de Viasat u otro aviso electrónico. Si usted no está de acuerdo con los cambios identificados, debe cancelar su suscripción y dejar de usar el Servicio de Internet dentro de los 30 días posteriores a la fecha de entrada en vigor de los cambios. Si usa el Servicio de Internet después de los 30 días posteriores a la fecha de entrada en vigor de los cambios, significa que los acepta. Además, podemos tomar cualquier medida conforme a nuestra Política de Uso Aceptable y Política de Disponibilidad de Datos, incluidas, entre otras, medidas para (a) impedir que ingresen o salgan mensajes de correo electrónico masivos no solicitados de cualquier cuenta de correo electrónico o del sistema de correo electrónico de la red, (b) eliminar mensajes de correo electrónico, de vez en cuando y a nuestro exclusivo criterio, si usted no ha accedido a su cuenta de correo electrónico durante un período establecido por nosotros, (c) dar indicaciones a nuestro sistema para que no procese mensajes instantáneos o de correo electrónico debido a limitaciones de espacio, (d) poner a disposición de terceros información relacionada con Viasat o sus suscriptores, (e) quitar, cambiar, suspender o interrumpir cualquier funcionalidad o característica del Servicio de Internet, (f) eliminar documentos adjuntos a mensajes de correo electrónico debido a materiales potencialmente dañinos incluidos dentro de dichos documentos adjuntos, y (g) limitar el acceso al Servicio de Internet para evitar el consumo abusivo.

5.3 Terminación por parte del Suscriptor. Usted puede terminar este Acuerdo de inmediato en cualquier momento avisándonos por escrito o por teléfono, siempre y cuando pague el Costo Mensual y el Cargo Mensual por Arrendamiento del ciclo de facturación completo en que se produjo la terminación, más el Cargo por Terminación, si corresponde (y todos los montos adeudados o vencidos, si los hubiera). Viasat no proporcionará un reembolso prorrateado de los montos pagados por adelantado, independientemente de cuándo se termine o suspenda su Servicio de Internet. En determinadas circunstancias, Viasat puede permitirle que suspenda el Servicio de Internet temporalmente. Las solicitudes escritas para terminar o suspender su Servicio de Internet se procesarán en cinco días hábiles desde la fecha de recepción. Viasat no acepta avisos de terminación o suspensión por correo electrónico ni chat. En virtud de este Acuerdo, usted seguirá siendo responsable de todos los costos y cargos hasta que el Acuerdo se haya terminado o suspendido adecuadamente, o hasta que hayamos reconocido dicha terminación o suspensión por escrito o por correo electrónico. Una vez cancelada su cuenta, usted ya no tendrá acceso a ninguno de los servicios web o de correo electrónico que se le proporcionen como parte del Servicio de Internet. Además, al momento de la terminación, será responsable de devolver el Equipo Arrendado a Viasat de conformidad con lo establecido en este Acuerdo. Por un cargo determinado, Viasat lo ayudará con la devolución del Equipo Arrendado.

5.4 Terminación o suspensión por parte de Viasat. Nos reservamos el derecho, a nuestro exclusivo criterio, ya sea con causa o por conveniencia, de terminar su Servicio de Internet y este Acuerdo o de suspender su Servicio de Internet en cualquier momento (con o sin previo aviso), en forma total o parcial. Si terminamos este Acuerdo por conveniencia, le proporcionaremos un aviso con 30 días de anticipación. Si terminamos o suspendemos su Servicio de Internet debido a que usted o un usuario de su cuenta ha incumplido el Acuerdo o infringido una ley, no obstante la terminación o suspensión de su Servicio de Internet, usted será responsable de todos los pagos y de otras obligaciones estipuladas en este Acuerdo, incluida, sin limitaciones, la obligación de pagar todos los cargos que se pudieran adeudar como resultado de dicha terminación o suspensión o en relación con estas. En estos casos, usted es responsable del Costo Mensual completo y del Cargo Mensual por

Arrendamiento del mes (o de una parte del mes) en que reciba el Servicio de Internet, y Viasat no proporcionará un reembolso prorrateado de los montos pagados por adelantado, independientemente de cuándo se termine o suspenda su Servicio de Internet.

6. Uso permitido y restricciones de uso.

6.1 Licencia de software. De conformidad con los términos de este Acuerdo, Viasat le otorga a usted una licencia personal, no exclusiva, no negociable e intransferible para usar y visualizar el software suministrado por Viasat o en su nombre (incluidas las actualizaciones) únicamente con el propósito de acceder al Servicio de Internet (“**Software**”) en cualquier dispositivo del que sea el usuario principal o que tenga autorización para usar. Nuestra Política de Privacidad de Suscriptores, que se aplica al Servicio de Internet, contiene información importante sobre las aplicaciones de Software que usamos. Lea muy detenidamente los términos de la Política de Privacidad de Suscriptores, ya que contienen divulgaciones importantes sobre el uso y la seguridad de los datos transmitidos hacia y desde sus dispositivos a través del Servicio de Internet. Está expresamente prohibido hacer copias no autorizadas de una parte o de la totalidad del Software, incluidos, sin limitaciones, los elementos o las partes que se hayan combinado con el Software, o los materiales escritos relacionados con este. No puede sublicenciar, asignar ni transferir esta licencia ni el Software, a menos que Viasat lo permita por escrito. Todo intento de sublicenciar, asignar o transferir alguno de los derechos, deberes u obligaciones estipulados en esta licencia es nulo y puede dar lugar a la terminación por parte de Viasat de este Acuerdo. Usted acepta que no copiará, distribuirá, descompilará ni duplicará, ni permitirá que otras personas copien, distribuyan, descompilen ni dupliquen ninguna parte del Software, y que no creará ni intentará crear, ni permitirá que otras personas creen o intenten crear, por medio de ingeniería inversa u otro modo, los programas de origen o cualquier parte de estos a partir de los programas objeto u otro tipo de información que esté disponible en virtud de este Acuerdo. La licencia otorgada en virtud de esta Sección 6.1 termina junto con la terminación del Acuerdo o la terminación del Servicio de Internet.

6.2 Restricciones de uso del Servicio de Internet. Usted acepta cumplir con la Política de Uso Aceptable y la Política de Disponibilidad de Datos de Viasat. Usted también reconoce y acepta que el Servicio de Internet está sujeto a la Política de Gestión de la Red de Viasat. Viasat se reserva el derecho de terminar el Servicio de Internet y este Acuerdo de inmediato si usted, a sabiendas o de otro modo, participa en cualquier actividad prohibida en virtud de dichas Políticas. Usted no posee ni tiene ningún derecho (excepto aquellos que se le otorguen expresamente) sobre ninguna dirección IP en particular, incluso si está usando una dirección IP persistente.

6.3 Prohibición de reventa. Usted acepta no utilizar el Servicio de Internet para operar como proveedor de servicios de Internet ni para ejecutar programas o manejar equipos o servidores desde la Propiedad del Suscriptor a fin de proporcionar contenido de la red o cualquier otro servicio similar a cualquier persona que se encuentre fuera de la Propiedad del Suscriptor. Además, si usted se suscribe al plan de Datos Ilimitados Viasat Business, tendrá prohibido permitir que alguien que no sea su representante o empleado utilice el Servicio de Internet (por ejemplo, a través de wifi o cualquier otro método), en su totalidad o en parte, directa o indirectamente, de forma agrupada o individual.

6.4 Prohibición del uso no autorizado del Equipo o del Software. Usted tiene estrictamente prohibido alterar, modificar, manipular o dar mantenimiento al Equipo Arrendado, el Software o el Servicio de Internet, o permitir que cualquier otra persona no autorizada por Viasat realice estas acciones.

6.5 Cumplimiento de las leyes. Usted acepta cumplir con todas las leyes, las normas y los reglamentos aplicables en relación con el Servicio de Internet, el uso del Servicio y este Acuerdo.

6.6 Seguridad. Usted acepta tomar medidas razonables para proteger la seguridad de cualquier dispositivo que conecte a Internet a través del Servicio de Internet, lo que incluye, sin limitaciones, mantener, por su cuenta, una versión actualizada de un software antivirus o de firewall para proteger sus dispositivos de códigos, programas u otros componentes internos maliciosos (como virus informáticos, gusanos informáticos, bombas de tiempo informáticas o componentes similares). Usted acepta expresamente que, si su computadora o un dispositivo conectado a Internet se infecta y da lugar a alguna de las actividades prohibidas mencionadas en la Política de Uso Aceptable, Viasat puede suspender el Servicio de Internet de inmediato hasta el momento en que su computadora o dispositivo esté lo suficientemente protegido para evitar futuras actividades prohibidas. Usted será totalmente responsable de todos los Costos Mensuales, los Cargos Mensuales por Arrendamiento y otros cargos estipulados en este Acuerdo durante cualquier período de suspensión. Aunque Viasat no tiene obligación alguna de supervisar el Servicio de Internet ni su red, Viasat y sus proveedores autorizados se reservan el derecho de supervisar ocasionalmente el ancho de banda, el uso, las transmisiones y el contenido para operar el Servicio de Internet, identificar incumplimientos de este Acuerdo o proteger la red de Viasat, el Servicio de Internet y a otros usuarios del Servicio de Internet. En todos los casos, usted es el único responsable de la seguridad de cualquier dispositivo que elija conectar al Servicio de Internet, incluida, sin limitaciones, la seguridad de los datos almacenados o compartidos en dichos dispositivos.

6.7 Responsabilidad del Suscriptor. Usted es responsable de todo uso indebido del Servicio de Internet, incluso si el uso indebido fue hecho por un empleado, representante, cliente o invitado suyo (o cualquier otro tercero) con acceso a su cuenta de Servicio de Internet. Usted no podrá asignar ni transferir el Servicio de Internet sin nuestro consentimiento por escrito. Si lo hace, podremos terminar su Servicio de Internet y será responsable de cualquier Cargo por Terminación.

7. Garantías y limitaciones de responsabilidad.

7.1 EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE GARANTÍAS. USTED ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EL USO DE LOS SERVICIOS SE HARÁ BAJO SU PROPIO RIESGO. VIASAT Y SUS SUBSIDIARIAS Y FILIALES, Y CADA UNO DE SUS RESPECTIVOS DIRECTIVOS, DIRECTORES, ACCIONISTAS, EMPLEADOS, REPRESENTANTES, MAYORISTAS, VENDEDORES, DISTRIBUIDORES, PROVEEDORES, LICENCIADORES Y PROVEEDORES EXTERNOS DE CONTENIDO (COLECTIVAMENTE, LOS “SOCIOS DE VIASAT”) RENUNCIAN A TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS DE QUE EL SERVICIO DE INTERNET SERÁ ININTERRUMPIDO O ESTARÁ LIBRE DE ERRORES, ASÍ COMO A TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS CON RESPECTO A LOS RESULTADOS QUE SE OBTENDRÁN A PARTIR DEL USO DEL SERVICIO, INCLUIDAS, SIN LIMITACIONES, LAS VELOCIDADES MÍNIMAS DE CARGA O DESCARGA, O EL RENDIMIENTO DE LATENCIA. EL SERVICIO DE INTERNET SE DISTRIBUYE “EN SU CONDICIÓN ACTUAL” Y “SEGÚN SU DISPONIBILIDAD”, SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE TÍTULO O GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN DETERMINADO FIN, EXACTITUD O INTEGRIDAD DEL CONTENIDO INFORMATIVO, O DE NO VIOLACIÓN. VIASAT Y LOS SOCIOS DE VIASAT RENUNCIAN EXPRESAMENTE A TODA DECLARACIÓN O GARANTÍA DE QUE EL SERVICIO DE INTERNET ESTARÁ LIBRE DE ERRORES, SERÁ SEGURO O ININTERRUMPIDO, O FUNCIONARÁ A CUALQUIER VELOCIDAD MÍNIMA. NINGÚN CONSEJO VERBAL NI NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ESCRITA PROPORCIONADOS POR VIASAT O POR CUALQUIERA DE LOS SOCIOS DE VIASAT CONSTITUIRÁN UNA GARANTÍA; TAMPOCO USTED DEBE CONFIAR EN DICHA INFORMACIÓN O CONSEJO. DEBIDO A QUE VIASAT PROPORCIONA A LOS SUSCRIPTORES ACCESO ELECTRÓNICO AL CONTENIDO QUE ESTÁ DISPONIBLE EN INTERNET, VIASAT Y LOS SOCIOS DE VIASAT NO PUEDEN GARANTIZAR Y NO GARANTIZAN LA EXACTITUD DE NINGUNA PARTE DE LA INFORMACIÓN QUE USTED OBTIENE A TRAVÉS DEL SERVICIO DE INTERNET. VIASAT Y LOS SOCIOS DE VIASAT NO TENDRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR NINGÚN DAÑO, PÉRDIDA O DESTRUCCIÓN DE HARDWARE, SOFTWARE, ARCHIVOS O DATOS, QUE SE PRODUZCAN COMO RESULTADO DEL USO QUE USTED HAGA DEL SERVICIO DE INTERNET.

7.2 LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. NI VIASAT NI NINGUNO DE LOS SOCIOS DE VIASAT SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, PUNITIVO O RESULTANTE QUE SE PRODUZCA POR EL USO DEL SERVICIO DE INTERNET, LA INCAPACIDAD DE USAR EL SERVICIO DE INTERNET O EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DECLARACIÓN O GARANTÍA. SIN PERJUICIO ALGUNO DE LO ANTERIOR, SI POR ALGÚN MOTIVO, YA SEA POR EFECTO DE LA LEY O DE ALGUNA OTRA FORMA, SE ANULARA CUALQUIER PARTE DE LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD ANTERIOR O DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN 7.1 Y EN CUALQUIER OTRA PARTE DE ESTE ACUERDO, LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA, ÚNICA Y EXCLUSIVA DE VIASAT Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS DE VIASAT ESTARÁN LIMITADAS A UNA INDEMNIZACIÓN MONETARIA POR DAÑOS Y PERJUICIOS GENERALES POR UN MONTO QUE NO SUPERE EL MONTO TOTAL QUE USTED HAYA PAGADO REALMENTE A VIASAT POR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE DURANTE UN PERÍODO CON FECHA DE INICIO AL MOMENTO DE LA APARICIÓN DE ALGÚN ERROR, DEFECTO O FALLA Y CON FECHA DE FINALIZACIÓN AL MOMENTO DEL DESCUBRIMIENTO DE DICHO ERROR, DEFECTO O FALLA, EN FORMA TOTAL O PARCIAL, SIEMPRE Y CUANDO DICHO PERÍODO NO EXCEDA, EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA, LOS 12 MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DESCUBRA POR PRIMERA VEZ DICHO ERROR, DEFECTO O FALLA, EN FORMA TOTAL O PARCIAL.

7.3 Aplicabilidad y excepciones. Las exclusiones o limitaciones de responsabilidad expuestas anteriormente se aplican independientemente de todo alegato o fallo de que un recurso no haya cumplido su propósito fundamental, sin importar la acción ni el principio de responsabilidad (incluida, sin limitaciones, la negligencia) e incluso si Viasat, los socios de Viasat o usted hubieran sido notificados o estuvieran al tanto de la posibilidad o probabilidad de dichos daños o dicha responsabilidad.

7.4 Interrupciones del Servicio. El Servicio de Internet puede interrumpirse ocasionalmente por diversos motivos, que incluyen, entre otros, las condiciones climáticas en el área de la Propiedad del Suscriptor o en el lugar asignado para su puerta de enlace. Las condiciones climáticas en la puerta de enlace asignada pueden ser diferentes del clima en el área de la Propiedad del Suscriptor. El Servicio de Internet no está exento de fallas, ni está diseñado ni concebido para ser utilizado en situaciones que requieran un rendimiento exento de fallas o en las que un error o una interrupción en el Servicio de Internet pueda provocar lesiones graves en personas o daños graves a la propiedad o al medioambiente. Usted asume expresamente, y nos deberá indemnizar, defender y eximir de todo riesgo o responsabilidad relacionados con su uso del Servicio de Internet en situaciones que requieran un rendimiento exento de fallas. Sin perjuicio de lo anterior, no somos responsables de ninguna interrupción del Servicio de Internet que se produzca debido a casos fortuitos (que incluyen, sin limitaciones, el clima), cortes del suministro eléctrico, averías en el satélite o la estación terrestre, o cualquier otra causa que esté fuera de nuestro control razonable. Sin embargo, debido a que valoramos a nuestros suscriptores, en el caso de una interrupción por una cantidad

considerable de tiempo que esté en nuestro control razonable, si usted lo solicita, podemos proporcionar lo que determinemos razonablemente que sea un ajuste justo y equitativo en su cuenta para compensar la interrupción del Servicio de Internet. **EN TALES CASOS, ESTE SERÁ SU ÚNICO RECURSO Y NUESTRO ÚNICO DEBER.**

7.5 Indemnidad. Usted acepta indemnizarnos, defendernos y eximirnos de todas las demandas, las responsabilidades, los daños, los costos y los gastos, incluidos, sin limitaciones, los honorarios razonables de abogados, que se originen a raíz de todos y cada uno de los usos de su cuenta o que estén relacionados con estos. Esto incluye, sin limitaciones, la responsabilidad de todas las consecuencias del incumplimiento de este Acuerdo por parte de usted (o de cualquier usuario de su cuenta), o la colocación o recuperación de cualquier software, archivo, información, comunicación u otro tipo de contenido en el Servicio de Internet o a través de este, además de todos los costos en los que incurramos para hacer que usted cumpla con este Acuerdo.

7.6 Terceros beneficiarios. Las disposiciones de esta Sección 7 redundan en beneficio de nosotros y de los Socios de Viasat, y cada uno tendrá el derecho de hacer valer y hacer cumplir dichas disposiciones directamente en su nombre y en contra de usted. Con excepción de lo establecido expresamente en este Acuerdo, no debe considerarse que este Acuerdo creará ningún derecho para terceros, y ninguna otra parte será considerada como tercero beneficiario en virtud de este Acuerdo.

8. Información general

8.1 Supervisión y grabación de llamadas y otras comunicaciones. Con el fin de garantizar la calidad, Viasat graba o supervisa las llamadas telefónicas y las sesiones de chat en línea entre los clientes y los representantes, los empleados o las filiales de Viasat en relación con el Servicio de Internet. Al usar el Servicio de Internet, usted (y cualquier persona que llame o de otro modo contacte a Viasat en relación con su cuenta) da su consentimiento para que Viasat o sus representantes, empleados o filiales graben y supervisen todas y cada una de las llamadas y sesiones de chat en línea. Al firmar este Acuerdo y proporcionar a Viasat su número de teléfono o su dirección de correo electrónico, usted acepta que Viasat o sus representantes pueden comunicarse con usted por (a) cualquier asunto relacionado con su cuenta mediante una llamada o un mensaje de texto a dichos números usando una voz pregrabada/artificial o un mensaje de texto emitido por un sistema de discado telefónico automático, o usando una llamada realizada por personas en vivo, o (b) cualquier asunto relacionado con su cuenta o con fines de *marketing* mediante el envío de un mensaje de correo electrónico a dicha dirección de correo electrónico. El consentimiento que se otorga aquí seguirá vigente aun si su Servicio de Viasat se termina. Si no desea recibir correos electrónicos de *marketing*, puede solicitar la exclusión voluntaria siguiendo las instrucciones de exclusión voluntaria que figuran en dichos correos electrónicos o llamando al 1-855-313-4111.

8.2 Legislación aplicable. Este Acuerdo se celebra en el estado de Colorado. Este Acuerdo y todos los derechos y deberes respectivos de las partes, que incluyen, sin limitaciones, demandas por incumplimiento de las leyes estatales y de las leyes de competencia desleal, y las demandas extracontractuales, se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes del estado de Colorado, con exclusión de las disposiciones sobre conflictos de leyes. Para mayor claridad, la Ley Federal de Arbitraje (Federal Arbitration Act) rige la interpretación y la ejecución de la Sección 8.3.

8.3 Resolución de disputas. Para agilizar la resolución de problemas y controlar el costo de los litigios, usted y Viasat aceptan que toda demanda legal o de equidad o causa de acción relacionadas con este Acuerdo, todo anexo o el Servicio de Internet (denominada en adelante "**Demanda**") se resolverán de la siguiente manera: Primero intentaremos resolver toda Demanda de modo informal. En consecuencia, ninguno de nosotros podrá iniciar un procedimiento formal hasta al menos 60 días después de que uno de nosotros haya informado por escrito a la otra parte sobre una Demanda ("**Aviso**"). Usted enviará su Aviso a la dirección que figura en la primera página de este Acuerdo a la atención del "Viasat Legal Department" (Departamento Legal de Viasat), y nosotros enviaremos nuestro Aviso a su dirección de facturación. Si usted y Viasat no pueden resolver la Demanda dentro de los 60 días de haber recibido el Aviso, Viasat y usted acuerdan arbitrar **todas y cada una de las Demandas** entre nosotros. Este acuerdo de arbitraje debe interpretarse de forma amplia. Incluye, sin limitaciones, lo siguiente:

- Toda Demanda que se origine a partir de cualquier aspecto de la relación entre nosotros o que esté vinculada a esta, ya sea que esté basada en un contrato, un estatuto, un fraude, una declaración falsa, un agravio o cualquier otra teoría jurídica relacionada con este Acuerdo de cualquier forma, el Servicio de Internet, el Equipo Arrendado, la instalación del Equipo Arrendado o las visitas de servicio.
- Toda Demanda que sea actualmente objeto de una supuesta demanda colectiva en la que usted no es un demandante colectivo.
- Toda Demanda que se pueda originar después de la terminación de este Acuerdo y que de alguna manera se relacione con el Servicio de Internet, el Equipo Arrendado, la instalación del Equipo Arrendado, las visitas de servicio o este Acuerdo.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquiera de las dos partes puede interponer una demanda individual en un tribunal de menor cuantía en el condado al que corresponde su dirección de facturación, si así lo permite la legislación de dicho condado. **Al firmar este Acuerdo, usted acepta que usted y Viasat renuncian expresamente al derecho de participar en una demanda colectiva o un juicio por jurado.** Este Acuerdo acredita una transacción de comercio interestatal, y la Ley Federal de Arbitraje

(Federal Arbitration Act) rige la interpretación y la ejecución de esta disposición. La disposición de Resolución de disputas seguirá vigente luego de la terminación de este Acuerdo. El arbitraje estará regido por las Normas de Arbitraje Comercial (Commercial Arbitration Rules) (las “**Normas de Arbitraje**”) de la Asociación Estadounidense de Arbitraje (American Arbitration Association, “AAA”), según las modificaciones de este Acuerdo, y será administrado por la AAA. Las Normas de Arbitraje están disponibles en línea en adr.org; también puede obtenerlas llamando a la AAA al 1-800-778-7879. El árbitro está sujeto a los términos de este acuerdo. El árbitro deberá decidir sobre todas las cuestiones, excepto aquellas relacionadas con el alcance y la exigibilidad de esta disposición de Resolución de disputas, las cuales deberán ser determinadas a modo exclusivo por el tribunal de la jurisdicción competente. Toda audiencia de arbitraje se llevará a cabo en Douglas, en Denver o en el condado de Arapahoe en Colorado. Durante el arbitraje, ninguna de las dos partes divulgará al árbitro el monto de la oferta de liquidación realizada por alguna de las dos partes, hasta después de que el árbitro haya determinado el monto, si lo hubiera, al que usted o Viasat tiene derecho. Si su demanda es de \$10,000 o menos, usted y Viasat aceptan que usted puede elegir si el arbitraje se realizará únicamente (a) sobre la base de documentos presentados al árbitro, (b) a través de audiencias telefónicas o (c) mediante una audiencia presencial según lo establecido en las Normas de Arbitraje. Si su demanda supera los \$10,000, las Normas de Arbitraje determinarán el derecho a audiencia. Independientemente de la manera en que se lleve a cabo el arbitraje, el árbitro emitirá una decisión fundamentada por escrito que explique de forma suficiente los veredictos y las conclusiones fundamentales en que está basado el laudo. Si el árbitro concluye que el fundamento de la Demanda de una de las partes o el recurso solicitado en una Demanda es frívolo o se lo presenta con un propósito incorrecto (según lo determinado por las normas establecidas en las Reglas Federales de Procedimiento Civil [Federal Rule of Civil Procedure] 11[b]), el pago de todos los honorarios relacionados con el arbitraje estará regido por las Normas de Arbitraje. En tal caso, usted acepta reembolsarle a Viasat todas las sumas que este haya desembolsado previamente y que, de otro modo, usted tiene la obligación de pagar en virtud de las Normas de Arbitraje. El árbitro puede adjudicar medidas cautelares o declaratorias únicamente en favor de la parte individual que interpone el recuso y únicamente en la medida necesaria para otorgar el recurso si lo justifica la Demanda de dicha parte individual. **USTED Y VIASAT ACEPTAN QUE CADA UNO PUEDE INTERPONER DEMANDAS CONTRA EL OTRO ÚNICAMENTE A TÍTULO INDIVIDUAL, Y NO COMO DEMANDANTE NI DEMANDANTE COLECTIVO EN UNA SUPUESTA DEMANDA COLECTIVA O ACCIÓN REPRESENTATIVA.** Además, el árbitro no puede consolidar la Demanda de más de una persona, y no puede presidir, de otro modo, ninguna forma de procedimiento representativo o colectivo, a menos que tanto usted como Viasat acuerden lo contrario por escrito. No obstante cualquier disposición de este Acuerdo que estipule lo contrario, si Viasat realiza, en el futuro, algún cambio en esta disposición de Resolución de disputas durante su Período Mínimo de Servicio, usted puede rechazar dicho cambio enviándonos un aviso por escrito, dentro de los 30 días posteriores al cambio, a la dirección que figura en la primera página de este Acuerdo. Al rechazar todo cambio futuro, usted está aceptando que arbitrará cualquier disputa entre nosotros de conformidad con el texto de esta disposición de Resolución de disputas. Cualquier Demanda interpuesta por usted o por usuarios de su cuenta en relación con el Servicio de Internet, el Equipo Arrendado, la instalación del Equipo Arrendado, las visitas de servicio o este Acuerdo se debe entablar en un plazo de un año después de que se haya originado la Demanda; de lo contrario, quedará excluida.

8.4 Leves de exportación. Sin perjuicio de las obligaciones en virtud de la [Sección 6.5](#), usted reconoce que el hardware, el software, los datos técnicos, la tecnología o los servicios (solo a los efectos de esta [Sección 8.4](#), colectivamente, los “**Productos**”) que Viasat suministra directa o indirectamente en virtud de este Acuerdo están sujetos a las leyes y regulaciones de exportación de los Estados Unidos y a las leyes de otros países que puedan regir la importación, exportación, uso, transferencia o distribución de los Productos. Las regulaciones estadounidenses aplicables se determinan por el nivel de control de exportación de los Productos y pueden incluir, sin limitaciones, las Regulaciones de la Administración de Exportaciones (Export Administration Regulations), las Regulaciones de Control de Activos Extranjeros (Foreign Assets Control Regulations) y las Regulaciones del Tráfico Internacional de Armas (International Traffic in Arms Regulations). Usted debe cumplir con estas leyes. Viasat no tendrá obligación alguna de suministrar Productos que infrinjan las leyes de exportación de los Estados Unidos. Sin la previa autorización de la autoridad competente del gobierno de los Estados Unidos, usted no exportará, reexportará ni transferirá (a los efectos de esta [Sección 8.4](#), colectivamente, “**Exportar**”) Productos, directa o indirectamente, a ningún país sujeto a una sanción o a un embargo comercial de los Estados Unidos, a ningún residente o ciudadano de estos países (actualmente la lista incluye a Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán y Siria), ni a ninguna persona o entidad incluida en una lista de partes restringidas emitida por el gobierno estadounidense. Además, no se podrá exportar, reexportar ni transferir ningún Producto a consumidores finales que participen en actividades prohibidas, ni a consumidores finales que estén directa o indirectamente relacionados con el diseño, el desarrollo, la producción o el uso de armas de destrucción masiva, incluidas las armas nucleares, químicas o biológicas, o la tecnología de misiles para lanzarlas.

8.5 Avisos, divulgaciones y otros comunicados. En los casos en que la notificación por parte de Viasat esté contemplada en este Acuerdo o relacionada con él, es posible que se dé aviso por cualquier medio razonable, lo que incluye, sin limitaciones, correo electrónico o la publicación a través del Servicio o el Sitio Web de Viasat. Una versión impresa de este Acuerdo y de cualquier aviso proporcionado en formato electrónico por Viasat será admisible en procesos judiciales, administrativos o de arbitraje relacionados con este Acuerdo o basados en él, en la misma medida y conforme a las mismas condiciones que otros documentos y registros comerciales generados originalmente y conservados en formato impreso.

8.6 Interpretación y delegación. Si un tribunal o un árbitro de la jurisdicción competente consideran que algún término de este Acuerdo es inválido, ilegal o inexigible, se lo interpretará de tal manera que se eliminen los aspectos ofensivos, pero al mismo tiempo se le dará tanto efecto como sea posible a las intenciones de dicho término. Si esto no es posible y todo el término es inválido, ilegal o inexigible, y no se puede corregir, se considerará que el término deberá eliminarse de este Acuerdo como si no se lo hubiera incluido desde el principio. En ese caso, el resto de este Acuerdo permanecerá en vigor de conformidad con los términos restantes, independientemente de dicho término inválido, ilegal o inexigible. Ni la línea de conducta entre las partes ni la práctica comercial servirán para modificar las disposiciones de este Acuerdo. Podemos permitir o autorizar a nuestros contratistas y a otros terceros a que proporcionen los servicios que estén relacionados o sean necesarios para hacer que el Servicio de Internet esté disponible y para cumplir con las obligaciones y ejercer nuestros derechos en virtud de este Acuerdo, y podemos cobrar los pagos en nombre de ellos, si corresponde.

8.7 Disposiciones varias. Podemos hacer cumplir o negarnos a hacer cumplir una parte o la totalidad de los términos de este Acuerdo a nuestro exclusivo criterio. En ningún caso, tendremos la obligación de perder ningún derecho o discreción, ni de asumir responsabilidad, dar explicaciones ni hacer comentarios sobre ellos, en función de la ejecución, la no ejecución o la coherencia de la ejecución de estos términos. Los títulos de este Acuerdo se usan solo por conveniencia y no se considerarán parte de este Acuerdo ni se usarán para interpretar sus términos ni su significado. Las disposiciones de todas las Secciones de este Acuerdo, que por su naturaleza deben continuar, seguirán vigentes luego de la terminación de este Acuerdo.

8.8 Asignación de la cuenta. Podemos vender, asignar, pignorar o transferir este Acuerdo, su cuenta o un interés en su cuenta a un tercero sin notificárselo a usted. Ante la ausencia de un aviso de dicha venta o transferencia, usted debe seguir realizándonos todos los pagos obligatorios de acuerdo con su resumen de cuenta.

8.9 Integridad del Acuerdo. Este Acuerdo (incluidos todos los documentos y escritos identificados en el presente Acuerdo como parte de este) constituye el acuerdo completo y exclusivo entre usted y Viasat con respecto a su objeto, el cual se aplica también a todos los usuarios de su cuenta. Este Acuerdo sustituye todas las declaraciones, las propuestas, los incentivos, las garantías, las promesas, los acuerdos y otros comunicados con respecto a su objeto.